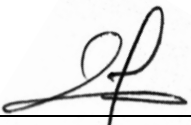


PACIFICO DESPACHOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 	POLÍTICA DE NEGATIVA RESPONSABLE		Código: GEC-D-32	
			Área: GEC	
			Ver: 00	Página 1 de 1
			Fecha Rev.: 04/01/2024	

PACIFICO DESPACHOS SAC, empresa peruana dedicada al agenciamiento aduanero establece la “Política de Negativa Responsable” para la interrupción de actividades ante un peligro grave o inminente, donde los trabajadores tienen el derecho a negarse a realizar labores que expongan su integridad o a interrumpir cualquier actividad cuando no cuentan con las herramientas, equipos, materiales y/o ambientes adecuados para salvaguardar su seguridad.

Nuestra organización está convencida de que el trabajador constituye el eslabón inicial en la cadena de prevención de accidentes. En virtud de esta convicción, reconocemos la facultad que posee para negarse a realizar cualquier tarea que considere peligrosa y que pueda comprometer su integridad física, vida y bienestar. Cada trabajador tiene el derecho inalienable de expresar, opinar y formular recomendaciones en relación con las labores que se le asignen. En caso de que identifique que una tarea implica un riesgo para su seguridad, la de sus colegas, los productos o la empresa, tiene la prerrogativa de detener la labor y reanudarla únicamente cuando las condiciones de seguridad no pongan en peligro su vida o integridad física. La investigación de cualquier informe relacionado con la negativa o interrupción del trabajo ante un peligro grave e inminente se llevará a cabo con la máxima transparencia posible. Solo serán informadas de la situación aquellas personas directamente involucradas o aquellas que necesiten conocerla. En ningún caso la jerarquía de la empresa tomará represalias contra los trabajadores que informen sobre negativas o interrupciones al trabajo ante peligros graves e inminentes. Nos comprometemos a proteger a los colaboradores que, al ejercer su derecho a negarse, puedan enfrentar hostigamiento, represalias o acciones disciplinarias injustas.

La Gerencia General y las áreas pertinentes determinarán las acciones correctivas necesarias para cerrar cualquier informe relacionado con la interrupción o negativa al trabajo ante un peligro grave e inminente. Es responsabilidad fundamental de nuestra empresa comunicar la Política de Negativa Responsable a todas las personas que desarrollen labores en o para la empresa, ya sean empleados propios o terceros.

Versión (Ver.):	00	Elaborado por:	Aprobado por:
Fecha de Ver.:	04/01/2023	Nombre: Fabiola Fernández	Nombre: Daniel Tamashiro
Revisión (Rev.):	01	Cargo: Gerente de Administración y Finanzas	Cargo: Gerente General
Fecha Rev.:	04/01/2024	Firma: 	Firma: 
Descripción:			
Revisado sin modificaciones			
Modificaciones:		Documento en la versión 00, segunda revisión. Sin modificaciones	